

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 3.460/2017

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en

sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2017, aprobó Modificar el Plan Provincial Plurianual de Obras y Servicios Municipales 2016-2017, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Añora, incrementando, con aportación propia del municipio, el importe relativo a la obra indicada e incluida en el primer bienio, quedando definitivamente la actuación de la siguiente forma:

---

Denominación Actuación	BIENIO 2016-2017			Sistema de Ejecución
	Aportación Diputación	Extra Entidad Local	Total Actuación	
Ampliación y Mejora de Edificio Polivalente en Parque San Martín	147.426,89	73.747,19	221.174,08	Administración

---

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de modificación se somete al trámite de información pública durante un plazo de diez días, al objeto de que las Entidades Locales interesadas, puedan for-

mular alegaciones y/o reclamaciones frente a la misma.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 26 de septiembre de 2017, el Diputado Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.